



EXTREMADURA
EMPRESARIAL

Líneas ICO (Ver en la web)

Finalidad

Línea de ayuda : ICO Internacional

APERTURA : 01/01/2022

CIERRE : 31/12/2022

ESTADO : Cerrada

Finalidad de la ayuda :

Financiación orientada a:

- Tramo I Inversión y Liquidez: Autónomos, empresas y entidades públicas y privadas españolas, domiciliadas en España o con domicilio en el extranjero que cuenten al menos con un 30% de capital de empresa española.
 - Tramo II Exportadores Medio y Largo Plazo: Concesión de Crédito Suministrador, Comprador y Financiación complementaria a empresas.
- La tramitación de las operaciones se realiza directamente a través de las Entidades de Crédito

Fase empresarial : Consolidación

Destinatarios

Beneficiarios : Organismos, Gran Empresa, Pyme, Autónomo/a

Ámbito de la ayuda : Nacional

Modo de participación : Individual

Sectores asociados : Acuicultura, Agroalimentario, Artesanía, Comercio, Cultura y Comunicación, Energético, Enseñanza, Industria, Minería, Servicios, Turismo, Otros

Alcance ayuda

Modalidad : Financiación

Alcance de la ayuda :

Importe máximo por cliente: hasta 12,5 millones de euros o su contravalor en dólares (USD) para Tramo I y hasta 25 millones de euros o su contravalor en dólares (USD) para Tramo II, en una o varias operaciones.

Conceptos financiables:Tramo I Inversión y Liquidez:

- Proyectos empresariales /o necesidades de liquidez fuera del territorio nacional.

Tramo II Exportadores Medio y Largo Plazo:

- Crédito Suministrador: financiación a empresas con domicilio social en España para la venta de bienes o servicios, a empresas con domicilio social fuera de España.
- Crédito Comprador: financiación a empresas con domicilio social fuera de España, para la adquisición de bienes o servicios exportados por empresas con domicilio social en España o empresas con domicilio social fuera de España que tengan "interés español".
- Financiación Complementaria: financiación a la empresa extranjera que adquiera los bienes o servicios españoles, que no se haya cubierto en su totalidad con un Crédito Comprador.

Modalidad: préstamo,leasing para Inversión y Liquidez. Préstamos para Exportadores Medio y Largo Plazo.

Tipo de interés: tipo fijo o variable (euro o dólar USD), más el margen establecido por la Entidad de Crédito según plazo de amortización.

Plazo de amortización y carencia:

- Tramo I Inversión y Liquidez: de 1 a 20 años con la posibilidad de hasta 3 años de carencia de principal en función de los plazos.
- Tramo II Exportadores Medio y Largo Plazo: de 2 a 12 años con posibilidad de hasta 3 años de carencia de principal en función de los plazos.

Comisiones: la Entidad de Crédito podrá cobrar una única comisión al inicio de la operación; además de, en su caso, la de amortización anticipada. En el Tramo II, además de las anteriores podrá cobrar una comisión adicional de estudio/apertura.

Garantías: a determinar por la Entidad de Crédito con la que se tramite la operación salvo aval de SGR/SAECA.

Vigencia: se podrán formalizar préstamos al amparo de la Línea durante todo el año 2022.

Conceptos subvencionables : Activos fijos (Maquinaria y/o bienes de equipo), Gastos en promoción exterior, comercialización e internacionalización, Activo circulante (mercaderías, liquidez,...), Fusiones y adquisiciones de empresas


Normativa y solicitud

Órgano gestor

•ICO

- Instituto de Crédito Oficial Paseo del Prado, 4 - 28014 Madrid Tel.:91 592 16 00 Fax:91 592 17 00 Tél. info gratuito: 900 121 121
- <http://www.ico.es/web/ico/home>

Recursos de la subvención o ayuda

 Más información y acceso a la solicitud :

Ver en la web

<https://extremaduraempresarial.juntaex.es>